



De acuerdo a la publicación del pasado domingo día 2 de mayo, mediante la cual informábamos de la inminente creación de una red de franquicias en la costa del litoral levantino, a continuación detallamos las bases y la ficha técnica para acceder al concurso de adjudicación de las 6 primeras franquicias.

Bases del concurso:

1. Perfil del solicitante:

Destinado a entidad física o jurídica con capacidad financiera y sin antecedentes económicos negativos. Experiencia laboral: con o sin experiencia en el sector inmobiliario, y con experiencia en el sector comercial. Formación mínima acreditada: bachiller superior.

2. Requisito indispensable en el caso de que una sociedad fuera adjudicataria de una de las franquicias: en este caso, al menos uno de los socios participará activamente en las gestiones del centro de trabajo.

3. Características de local: delegación en planta calle, con una fachada lineal mínima de 4 metros y 50 M2 aproximadamente de superficie útil, en régimen de alquiler o en propiedad, con una altura en fachada principal no inferior a 3,50 m.

4. Características de la ubicación: la implantación se realiza en una arteria principal de la localidad, con un gran paso de viandantes, o en su defecto, en una calle con entidad propia o nombre sobradamente conocido.

5. Localidades determinadas por la central de franquicias para aperturar:

Los Alcázares • San Pedro del Pinatar • La Ribera-Lo Pagán • La Manga del Mar Menor • Mazarrón • Aguilas

Ficha Técnica:

Empresa: CORPORACION INMOBILIARIA

Sede Central: Avda. 1º de Mayo, 1- Edf. Torres Azules, Torre A- 6ª plta. 30006 Murcia

Teléfono de atención al franquiciado: 902-24 74 70

Fax: 968- 23 86 02

Dirección de correo electrónico: franquicias@corporacioninmobiliaria.com

Actividad: Servicios Inmobiliarios y Financieros.

Año constitución de la empresa: 1995

Capital social suscrito ISTOMUR MURCIA CORPORACION INMOBILIARIA: 100.000 €
Proyecto de la red de franquicias desarrollado por Tormo & Asociados (primera consultora a nivel nacional) en el año 2000.

Año constitución de la sociedad franquiciadora: 2004

Capital social suscrito ISTOMUR MASTER FRANQUICIA: 30.000 €

Nº de establecimientos propios:

- 26 Delegaciones Comerciales
- 1 oficina de Servicios Financieros
- 1 Servicios Centrales
- 1 Delegación de Formación (Dpto. de RRHH)

Servicios que la Central aporta al franquiciado:

- Servicios Jurídicos para consulta legal y realización de todos los contratos de compra-venta que el franquiciado realice.
- Selección y formación del personal de la franquicia (desde nuestra delegación de Recursos Humanos)
- Software propio que permite que la franquicia trabaje en tiempo real y acceder a más de 22.000 inmuebles en diferentes municipios y provincias.
- Soluciones financieras a medida de sus clientes, desde nuestra Delegación de Servicios Financieros.
- Participación en la Imagen Corporativa de la empresa sin costo alguno.
- Asesoramiento en la contratación de obras y mobiliario para acondicionamiento del local.
- Participar en los contenidos como parte activa de nuestra web corporativa.
- Todo el soporte documental necesario para el desarrollo habitual de una oficina.
- Apoyo directo en la dirección comercial de la oficina por parte de un Director de Zona contratado y dirigido por a Central de Franquicias.
- Apoyo y asesoramiento administrativo y fiscal desde la Central de Franquicias.

Canon de entrada: 18.000 €.

Royalty de explotación: 1.800 € mensuales.

Inversión total necesaria y resto de condiciones a comunicar en el momento de la entrevista personal.

Dpto. de Expansión y Desarrollo.